

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12150 *Resolución de 3 de junio de 2024, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 202410099796, de 3 de junio de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Treinta y cuatro plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

L' Hospitalet de Llobregat, 3 de junio de 2024.—El Teniente de Alcalde, Jesús Husillos Gutiérrez.